

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XIII, 34 fracción I, 38, 40, 42, 47, 51 y 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 54, 55, 56, 57 y 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025 referente a la Adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025.

Citados en el municipio de Ajacuba, en el estado de Hidalgo, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Ajacuba, Hidalgo; código postal 42150, siendo las 14:00 horas del día lunes 08 de septiembre del año 2025, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio; me permito solicitar a los presente se sirvan a levantar la mano en cuanto escuchen su nombre con la finalidad del pase de lista.

Se encuentran presentes:

1. Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;
2. L.E. Jazen Sánchez Benítez, Representante y suplente del Lic. David Paredes Cerón, Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal, Vocal;
5. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargado de Oficialía Mayor, Vocal;
6. L. C. María Ramírez Reyes en representación y suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador Vocal;
7. P. Crim. Lesly Zarate Uribe; Directora de Servicios Municipales
8. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, Vocal.
9. Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez Representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.

Se incluye en la presente, los oficios de suplencia de cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones que nombró a su suplente.

Por parte de los licitantes:

- El C. Víctor Hugo Flores López de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.
- El C. Jorge Baltazares Luna de la empresa JSM
- Diego Diaz Ferrer de la empresa Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.

Una vez verificada la asistencia tanto del Comité de Adquisiciones de este Ayuntamiento así como de los representantes de las empresas, se concluye que existe 9 funcionarios de 9 que conforman el Comité de adquisiciones de este municipio y que acudieron a la reunión denominada Presentación y Apertura de Proposiciones para la Adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025; por lo que se declara que hay quórum de mayoría para llevar a cabo dicha etapa de procedimiento a licitación.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, Procede a la recepción de las proposiciones y abrir los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que cumplan cuantitativamente con los documentos solicitados en la base de la licitación, obteniéndose los siguientes resultados.

Se inscribieron y recibieron un total tres 3 empresas con todos sus documentos debidamente requisitados como se enuncia a continuación.

- La empresa JSM cumple de forma cuantitativa con todos los documentos y anexos solicitados y con la observación de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con la oportunidad de verificar su registro de padrón de proveedores
- La empresa Grupo Carrocero Milenio S.A. de C. V. cumple de forma cuantitativa con todos los documentos y anexos solicitados con la oportunidad de verificar su registro de padrón de proveedores
- La empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V. cumple de forma cuantitativa con todos los documentos y anexos solicitados con la oportunidad de verificar su registro de padrón de proveedores.

Concluida la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas, fueron rubricados los documentos de las proposiciones aceptadas, se dio lectura a las propuestas económicas.

El número de propuestas recibidas y aceptadas se detalla a continuación.

- El importe de la propuesta económica es de \$2,984,680.00 (Dos millones, novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de la empresa JSM

Ajacuba

Gobierno del Pueblo

- El importe de la propuesta económica es de \$2,988,392.00 (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil, trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.
- El importe de la propuesta económica es de \$3,244,379.64 (Tres millones, Doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 64/100 M.N.) de la empresa Grupo Carrocero Milenio S.A. de C. V.

Se realiza la lectura de los padrones de proveedores de las empresas participantes; es preciso mencionar que el padrón cumple con las especificaciones requeridas según las bases de la licitación de los tres licitantes.

La recepción de documentación contenida en el sobre de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para su revisión y análisis posterior de cada una de las propuestas entregadas.

Se informa que derivado a lo estipulado y acordado en la Junta de aclaraciones de los tiempos de entrega y la necesidad de este Ayuntamiento, por necesidad y la utilidad de vehículo compactador en cuestión, se somete a su consideración de los presentes se modifique la fecha del procedimiento del fallo a la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025; se propone para este mismo día lunes 08 de septiembre del presente año a las 16:30 hrs. Después de realizar la valoración conducente, por parte de los convocantes. Por lo que someto a su consideración se sirvan a levantar la mano los que se encuentren de acuerdo para que hoy mismo se dé el fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional.

De conformidad como lo establecen los artículos 34, Fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el estado de Hidalgo, así como por unanimidad del Comité de Adquisiciones se aprueba que el fallo sea este mismo día 8 de septiembre de 2025 a las 16: 30 horas de la Licitación Pública Nacional N° 003-PMA-LPN-04-08-2025.

Se informa en esta misma junta que el fallo se llevará acabo de conformidad con la verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación en la página oficial del Ayuntamiento <https://www.municipioajacuba.gob.mx/>, el día lunes 8 de septiembre de 2025 en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en; Palacio Municipal s/n, colonia Centro, c.p. 42150, Ajacuba, Hgo, a las 16:30 hrs.

Es preciso mencionar que por parte de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado no se presente ningún servidor público al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las (15:49) quince horas cuarenta y

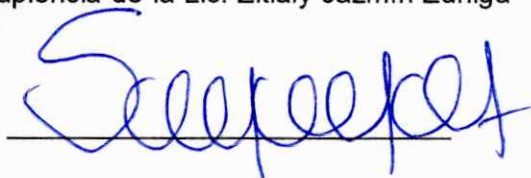
Ajacuba

Gobierno del Pueblo

nueve minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel en representación y suplencia de la Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional;



L.E. Jazen Sánchez Benítez, en representación y suplencia del Lic. David Paredes Cerón Secretario General Municipal;



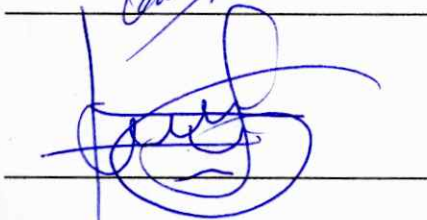
Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;



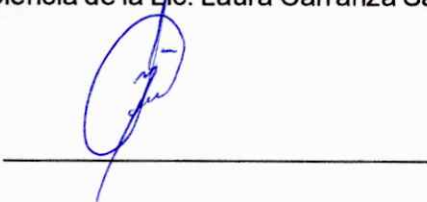
L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal



Lic. Lesly Barrera Arteaga
Encargada de Oficialía Mayor;



L. C. María Ramírez Reyes en representación y suplencia de la Lic. Laura Carranza Salazar,
Síndico Procurador Vocal;



Ajacuba

Gobierno del Pueblo
2024-2027

P. Crim. Lesly Zarate Uribe
Directora de Servicios Municipales

Ing. Marisol Gómez Eslava
Regidora de la Honorable Asamblea;

marisol g. e.

Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez representante y suplente del Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.

El C. Víctor Hugo Flores López de la empresa Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C. V.

El C. Jorge Baltazares Luna de la empresa JSM

Diego Diaz Ferrer de la empresa Grupo Carrocero Milenio S. A. de C. V.

No DE OFICIO: PMA/2025/376
Ajacuba, Hgo., 8 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la L.E. Jazen Sánchez Benítez, para actuar en suplencia por ausencia del Secretario General del Municipio de Ajacuba; Lic. David Paredes Cerón, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° **003-PMA-LPN-04-08-2025** referente a la adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

A T E N T A M E N T E



LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PENA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

No DE OFICIO: PMA/2025/375
Ajacuba, Hgo., 8 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la Lic. Sayuri Gutiérrez Curiel, para actuar en suplencia por ausencia de la Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública **Nº 003-PMA-LPN-04-08-2025 referente a la adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025.**

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



No DE OFICIO: PMA/2025/378
Ajacuba, Hgo., 8 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa al Lic. Enrique Joel Jiménez Rodríguez, para actuar en suplencia por ausencia del Asesor Jurídico del Municipio de Ajacuba; Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública N° 003-PMA-LPN-04-08-2025 referente a la adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



No DE OFICIO: PMA/2025/377
Ajacuba, Hgo., 8 de septiembre de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
PRESENTE.**

De conformidad con los numerales 64, 73, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se designa a la L.C. María Ramírez Reyes, para actuar en suplencia por ausencia de la Síndico Procurador del Municipio de Ajacuba; Lic. Laura Carranza Salazar, otorgándole la capacidad de representación y todos los derechos y obligaciones que esta conlleva con referencia a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N° 003-PMA-LPN-04-08-2025 referente a la adquisición de un camión compactador con caja de 21 yardas montado sobre unidad Foton, Aumark S12 año 2025.

Los eventos antes referidos se realizarán a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Ajacuba, Hidalgo 42150.

Sin más por el momento y en espera de sus amables comentarios le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



LIC. ZITLALY JAZMÍN ZÚÑIGA PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL